



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, a la Secretaría, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **25 de julio de 2025**, a las **9** horas y **30** minutos, mediante videoconferencia, conectándose a la plataforma MICROSOFT TEAMS a través del siguiente enlace:

Vínculo de la reunión: [PLENO Y C.E.C. DE LA MANCOMUNIDAD EL 25 JULIO 2025 | Microsoft Teams | Encuentro-Unirse](#)

Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2025.

2.- Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto de la Mancomunidad del ejercicio 2024.

3.- Adhesión genérica de la Mancomunidad de l'Alacantí, a la Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

4.- Información de asuntos.

5.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, de la Mancomunidad, ante mí, Secretaria, en funciones, que doy fe, en Alicante, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

El Presidente,

Luis José Barcala Sierra

Ante mí,
La Secretaria, en funciones,

M^a Celia Meseguer Rodríguez

